



I. Municipalidad de Dalcahue

ACUMULACIÓN DE HORAS EXTRAS ABRIL 2026

DECRETO ALCALDICIO: 1.433.-

ACUMULACION DE HORAS EXTRAS 2026

DALCAHUE, 20 de mayo del 2026.-

VISTOS: La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El acta extraordinaria N° 16 25.11.2025 que aprueba el presupuesto municipal año 2026. El Estatuto Administrativo para funcionarios municipales ley N° 18.883. Y las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. El reglamento de control de asistencia de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, aprobado bajo el Decreto Alcaldicio N°2269 de fecha 24 de septiembre de 2025.
2. El manual de procedimientos de trabajos extraordinarios de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, aprobado bajo el decreto alcaldicio N°2555 de fecha 07 de noviembre de 2025.
3. Los decretos municipales que ordenan trabajos extraordinarios del mes de abril 2026.
4. El decreto 1.381 que acumula horas extras del mes de abril 2026.

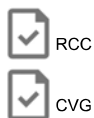
DECRETO:

AUTORIZÉSE, la acumulación de horas compensatorias de las horas extraordinarias realizadas en el mes de abril del 2026, por los funcionarios Municipales de planta y contrata que a continuación se mencionan:

	N°	Fecha	DESCANSO	DESCANSO
Nombre	Decreto	Decreto	25%	50%
VILLARROEL OYARZUN MARCELO ANDRES	266	01/04/2026	5	
RUIZ PORTILLA FERNANDO ENRIQUE	266	01/04/2026	1	

COMPENSESE, con descanso complementario de acuerdo a lo señalado precedentemente, por un funcionario, una vez que este solicite al Departamento de Personal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA